

EVIDENCIAS EJECUCIÓN CUENTA DE COBRO MES DE DICIEMBRE -2025.

Obligaciones Específicas:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.

Se da cumplimiento a esta obligación garantizando el desarrollo de las actividades estipuladas (sesiones sincrónicas, Calificación de juicios evaluativos, envío y recepción de comunicación formal con aprendices, otras) en los términos acordados.

2. Cumplir con cada una de las pautas establecidas en la Guía de Orientación de Formación Virtual y a Distancia en su más reciente versión, para cada una de las etapas de la formación (Alistamiento, Desarrollo y Cierre).

Se da cumplimiento a esta obligación programando y ejecutando las sesiones sincrónicas de acuerdo a los cronogramas establecidos por los equipos ejecutores. De igual forma de adjunta evidencia de la grabación de las sesiones en línea correspondientes al mes de diciembre.

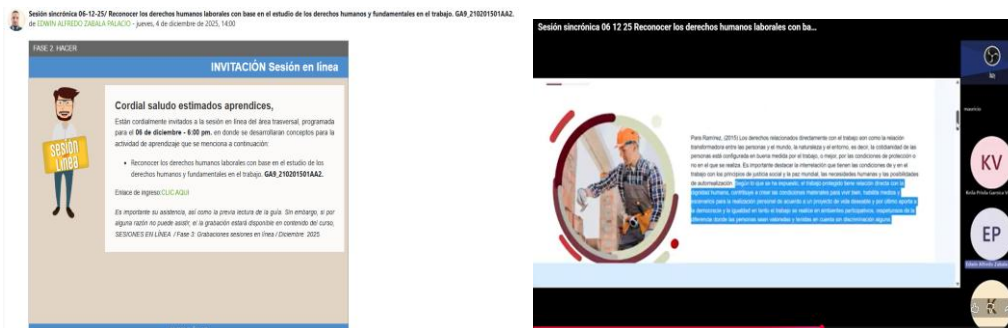
Evidencias publicación Invitación a sesión sincrónica y grabación de la sesión:

- Sesión en línea **03- diciembre -2025/** Animación 3D, ficha: (2977302).



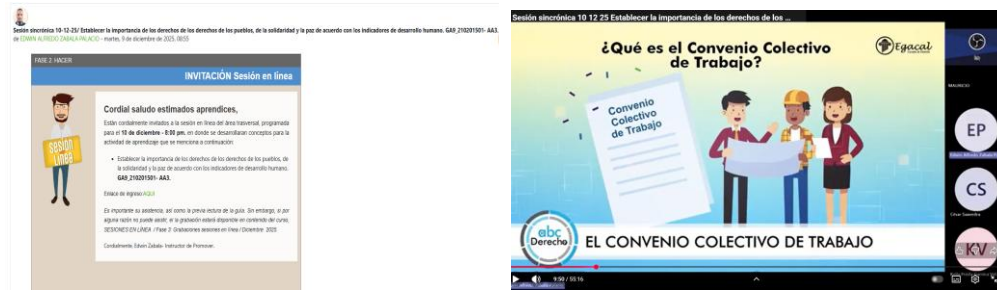
Enlace de acceso a la grabación: <https://www.youtube.com/watch?v=4SQ0S3yBqIU>

- Sesión en línea- **06- Diciembre – 2025/** Animación 3D, ficha: (2977302).



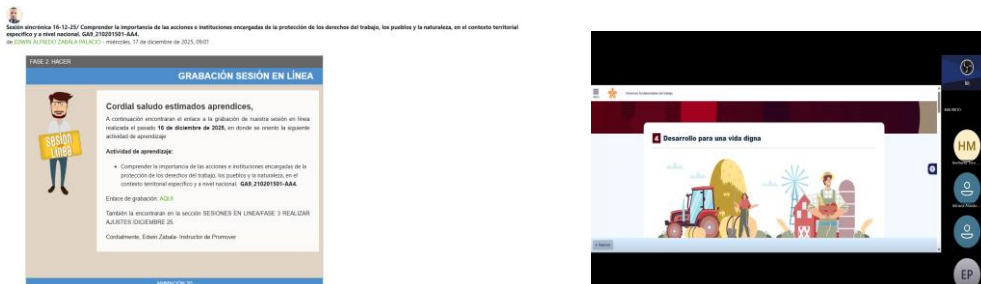
Enlace de acceso a la grabación: <https://www.youtube.com/watch?v=U6JNO1aXS9M>

- Sesión en línea- **10- Diciembre – 2025/ Animación 3D**, ficha: (2977302).



Enlace de acceso a la grabación: https://www.youtube.com/watch?v=7GwuPXCL9_8

- Sesión en línea- **16- Diciembre – 2025/ Animación 3D**, ficha: (2977302).



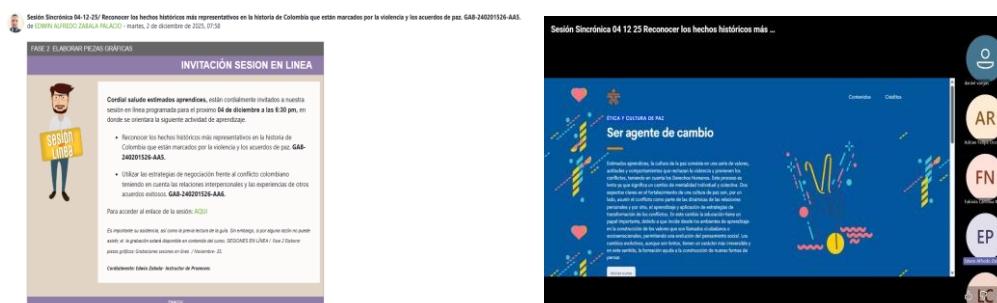
Enlace de acceso a la grabación: <https://youtu.be/mK66K3FRq74>

- Sesión en línea **10- diciembre -2025/ Animación Digital**, ficha: (3070269).



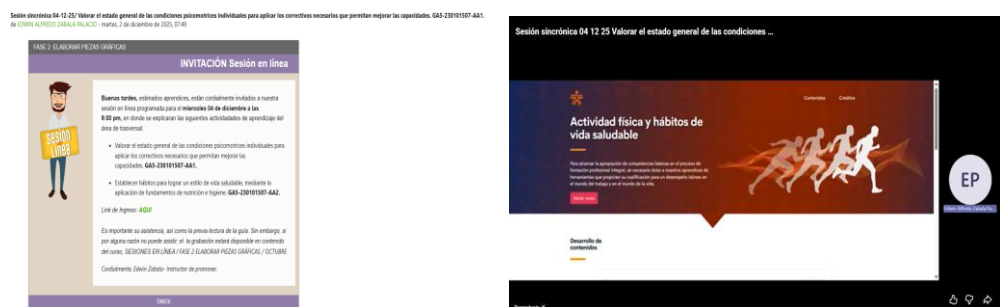
Enlace de acceso a la grabación: <https://www.youtube.com/watch?v=H1quU5kurX4>

- Sesión en línea **04- diciembre -2025/ Desarrollo de Medios Gráficos**, ficha: (2977236).



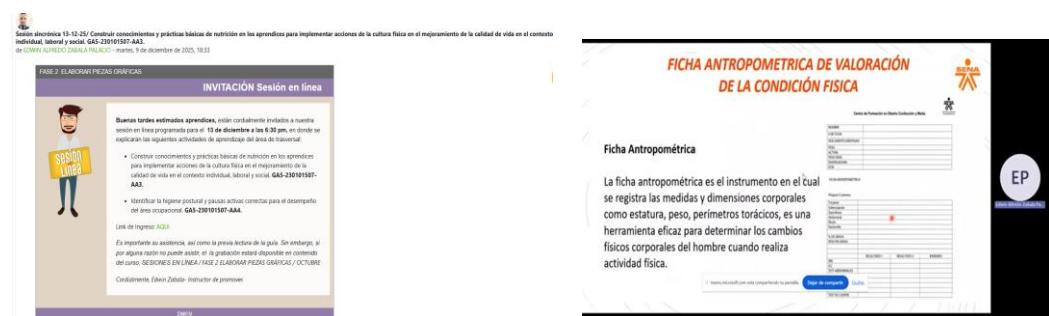
Enlace de acceso a la grabación: https://www.youtube.com/watch?v=Y_fU9ffQ3CE

- Sesión en línea **04- diciembre -2025/**, Desarrollo de Medios Gráficos, ficha: (3070285).



Enlace de acceso a la grabación: <https://www.youtube.com/watch?v=TiRbHH40Sk>

- Sesión en línea **13- diciembre -2025/**, Desarrollo de Medios Gráficos, ficha: (3070285).



Enlace de acceso a la grabación: <https://www.youtube.com/watch?v=bu1r3C4w9cw>

3. **Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices cuando le sea programado por la Coordinación Académica, y registrar oportunamente los juicios de evaluación que correspondan.**

Esta obligación no se le ha dado cumplimiento, debido a que durante el mes de Diciembre NO se ha solicitado participación en el proceso de inducción.

4. **Registrar oportunamente juicios evaluativos en el Sistema SOFIA PLUS en los tiempos establecidos.**

Durante el mes de diciembre se registraron los juicios evaluativos orientados durante el mes.

5. **Comunicar de manera oportuna al facilitador del grupo y al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, así como presentar la documentación requerida para deserciones o comités de seguimiento y evaluación, cuando sea el caso.**

Durante el periodo reportado (diciembre) no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación

6. ***Apoyar los proyectos productivos que le sean requeridos, brindando orientación técnica para que los aprendices puedan realizar su plan de negocios con calidad y pertinencia.***

Durante el periodo reportado (diciembre) NO se ha requerido el apoyo de proyectos productivos por lo que no se dio cumplimiento durante el mes en cuestión.

7. ***Apoyar los procesos de adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido***

Durante el periodo reportado (diciembre) NO se ha requerido el apoyo en la adquisición de materiales de formación.

8. ***Apoyar procesos de gestión, documentación y soporte de Registros Calificados del Centro de Formación, cuando le sea requerido.***

Durante el periodo reportado (Diciembre) NO se ha requerido el apoyo en lo que concierne a registros calificados o gestión de documentos.

9. ***Asistir a todas las reuniones programadas por el subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.***

Durante el periodo reportado (Diciembre) NO se ha convoco reuniones programadas por el subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato.

10. ***Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación.***

Se da cumplimiento a esta obligación ya que, durante las interacciones con los aprendices, se brinda un trato respetuoso y se exige de igual forma un trato digno, siempre resaltado los derecho y deberes establecidos en el reglamento del aprendiz.

Evidencia: Grabaciones de las sesiones adjuntas en el ítem 2 de este informe.

11. ***Impartir formación de manera presencial, remota y /o virtual, según le sea asignado, en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva, haciendo uso del LMS dispuesto por la Entidad y las herramientas de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garanticen la formación profesional integral de los aprendices asignados.***

Se da cumplimiento a esta obligación al brindar formación virtual a todos los aprendices que están asignados por la coordinación académica, por medio de la plataforma dispuesta para ello, en este caso ZAJUNA.

Evidencia: Grabaciones de las sesiones adjuntas en el ítem 2 de este informe.

12. ***Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.***

Se da cumplimiento a esta obligación toda vez que la información suministrada en los en las sesiones sincrónicas relacionadas con información de la entidad se brinda con profesionalismo y ética, siempre salvaguardando los contenidos de la formación suministrados por la entidad.

13. Respetar y dar buen trato a los aprendices.

Se da cumplimiento a esta obligación ya que se brinda un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa (aprendices, instructores, personal administrativo).

14. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente.

Se da cumplimiento a esta obligación ya que la formación impartida siempre cumple con los estándares de calidad y oportunidad, brindando a los aprendices una experiencia seria responsable y profesional.

15. Participar en las convocatorias de formación pedagógica que el Centro de Formación y la Entidad establezcan.

Durante el periodo reportado (Diciembre) NO se requirió participar en convocatorias de formación pedagógica.

16. Impartir la competencia que le sea asignada en concordancia con el diseño curricular y el proyecto formativo del programa de formación y en línea con su equipo ejecutor.

Se imparte formación relacionada con la competencia promover, en la que se abordan temas relacionados con (la dignidad humana, proyecto de vida, habilidades sociales, **derechos fundamentales del trabajo**, actividad física y hábitos de vida saludable).

17. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje- Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y que garanticen la retención de aprendices en un 75% por cada ficha programada.

Se cumple con la obligación durante el mes de Diciembre ya que se implementaron durante las sesiones en línea, metodologías novedosas, que implicaban el diseño de mapas mentales, infografías y material audiovisual (videos), entre otras.

Evidencia: Grabaciones de las sesiones adjuntas en el ítem 2 de este informe

18. Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas, evaluando de manera apropiada, de acuerdo con la metodología de la formación profesional integral SENA.

Se cumple con la obligación durante el mes de Diciembre , ya que formación impartida es de calidad al implementar metodologías novedosas y al hacer uso de las diferentes herramientas que ofrece la plataforma ZAJUNA, como foros temáticos, infografías, mapas mentales, entre otros.

Evidencia: Grabaciones de las sesiones adjuntas en el ítem 2 de este informe

19. Ejecutar en su totalidad las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la necesidad del servicio contratado.

Se cumple con la obligación dando el debido cumplimiento las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIA PLUS.

Evidencia: Informe de reporte de horas, el cual se encuentra anexo al informe de actividades realizadas durante el mes de Diciembre .

- 20. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato.**

Se cumple con la obligación conforme a lo establecido por la coordinación académica en cuanto a la entrega de documentación particularmente en lo que corresponde a la radicación de informe de actividades, informe de evidencias, planilla de sic contratistas, certificado de pago de seguridad social correspondiente al mes de octubre.

- 21. Apoyar en su especialidad los procesos contractuales que requiera el centro, ya sea como apoyo de supervisión, hacer parte de un comité evaluador, o elaboración de documentos precontractuales como: estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos por el Centro de Formación.**

Durante el mes de Diciembre , no se da cumplimiento a esta obligación ya que no se ha requerido el apoyo en lo que refiere a procesos contractuales, supervisión o elaboración de documentos precontractuales.

- 22. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia.**

Durante el mes Diciembre NO se ha requerido participar como investigador o diseñador de un proyecto que implique la implementación de los lineamientos establecidos por SENNOVA.

- 23. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.**

Durante el mes de Diciembre NO se ha requerido apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación.

- 24. Presentar oportunamente cuenta de cobro de manera mensual en el aplicativo SECOP II con los soportes correspondientes, conforme a las instrucciones brindadas. Así mismo, se deben cargar todos los documentos que le sean requeridos, so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011**

Se cumple de manera estricta con los lineamientos establecidos para la construcción de la cuenta de cobro, de igual manera se acatan las recomendaciones brindadas por la persona encargada de la revisión y aprobación de la cuenta de cobro cuando se hace necesario realizar correcciones.

- 25. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa.**

Durante el mes de Diciembre , esta obligación no se ha cumplido, ya que a la fecha NO se han asignados seguimientos al proceso de la etapa productiva de los aprendices.

- 26. Realizar seguimiento a etapa productiva a aprendices que hayan optado por otras alternativas diferentes a contrato de aprendizaje, en caso de que le sea requerido, siguiendo los lineamientos establecidos por el procedimiento de ejecución de la formación y registrando de forma oportuna el juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta se haya finalizado de manera exitosa.**

Durante el mes de Diciembre , esta obligación no se ha cumplido, ya que a la fecha NO se han realizado seguimiento al proceso de la etapa productiva de los aprendices.

- 27. Brindar asesoría personalizada a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus actividades, haciendo uso de la metodología y recursos tecnológicos en el marco de la función orientadora de la formación virtual SENA.**

Durante el mes de Diciembre , se dio cumplimiento a esta obligación, ya que se realizó acompañamiento y seguimiento individual a los aprendices con los que se imparte formación con en al ánimo de resolver dudas e inquietudes frente al desarrollo de las actividades y/o evidencias por entregar.

- 28. Interactuar con los aprendices haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el marco de la función social de la formación virtual SENA.**

Durante el mes de Diciembre , se realizó interacción con los aprendices por medio de las sesiones en línea, pero además por medio de correo electrónico y otros medios como el chat de la plataforma ZAJUNA, el WhatsApp.

Evidencia: Grabaciones de las sesiones adjuntas en el ítem 2 de este informe.

- 29. Hacer uso del LMS establecido por la Entidad, así como de las herramientas tecnológicas que sean necesarias para orientar de manera adecuada el programa de formación programado.**

Se hace uso del material de formación suministrado por la plataforma ZAJUNA, para orientar las actividades de aprendizaje, además de utilizar herramientas como *Teams*, la plataforma para desarrollar las sesiones en línea y el correo institucional para mantener la comunicación con los aprendices.

Evidencia: Grabaciones de las sesiones adjuntas en el ítem 2 de este informe.

- 30. Evaluar de manera oportuna actividades en la plataforma LMS y acorde con las actividades del cronograma de las fichas asignadas.**

Se da cumplimiento a la obligación en lo posible y cuando la plataforma no presenta inconvenientes de acceso se evalúan de manera oportuna las actividades presentadas por los aprendices.

- 31. Dar respuesta dentro de los tiempos establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje**

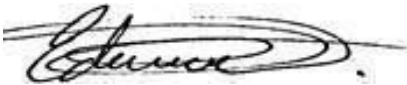
Se brinda respuesta oportuna ante las dudas o inquietudes que presentan los aprendices, de acuerdo a como establece la guía de orientaciones para ambientes virtuales de aprendizaje.

- 1. Apoyar desde el rol asignado, comités, actas y demás trámites establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje para las evaluaciones que recibe el Centro de Formación.***

Durante el periodo reportado (Diciembre), NO se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.

- 2. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.***

Se da cumplimiento a la obligación, toda vez que se revisa de manera oportuna los correos electrónico emitidos por la coordinación académica y se da cumplimiento a las indicaciones allí brindadas.



Elaboro: Edwin Alfredo Zabala Palacio.
Instructor- Contratista titulada virtual.
Competencia de Transversal-Promover.